

Guía docente de la asignatura

## Sociología Política

**Fecha última actualización:** 17/06/2021

**Fecha de aprobación:** 17/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Sociología	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Módulo</b>	Análisis Político e Intervención Social	<b>Materia</b>	Sociología Política
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>
<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen requisitos previos. El desarrollo y comprensión de la materia, requiere el conocimiento de la actualidad política y social. Para ello, el alumnado debe utilizar la prensa y otros medios de comunicación especializados que les permita aplicar la teoría y la práctica a contextos reales.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos y teorías en el ámbito de la Sociología Política.
- El mercado, sector político-administrativo, familia, tercer sector y redes informales en la configuración de las sociedades actuales.
- Los problemas sociales emergentes en la sociedad contemporánea.
- Las investigaciones aplicadas a problemas sociales asociados al bienestar.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG05 - Saber resolver problemas
- CG06 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG10 - Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG12 - Compromiso ético



- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE22 - Capacidades en establecer y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- CE23 - Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

#### Objetivos generales:

- Sensibilizar acerca de la importancia de analizar la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias para, en ese marco, generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la Sociología.
- Fomentar la reflexión e inculcar el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos centrales e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario a fin de fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Capacidad de análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.

#### Objetivos específicos:

- Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica profesional los conocimientos y conceptos sociológicos adquiridos.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO



### Tema I. Introducción a la Sociología Política.

- La Sociología Política origen y desarrollo.
- La Sociología Política en el ámbito de las Ciencias Sociales.

### Tema II. Fundamentos Teóricos y Conceptuales en el ámbito de la Sociología Política.

- Introducción a los conceptos básicos de la Sociología Política.
- Principales teorías en el desarrollo de la disciplina.

### Tema III. Las estructuras de poder en las sociedades preindustriales y en las sociedades modernas.

- El poder en las sociedades preindustriales: orden, poder político y modelos de Estado.
- El poder en las sociedades modernas: sociedad industrial, democracia y Estado.

### Tema IV. La socialización política: la cultura política.

- Concepto y proceso de socialización política.
- Cultura política y democracia.
- Ideología y opinión pública.

### Tema V. La participación Política.

- Concepto y teorías de la participación política.
- Las elecciones.

### Tema VI. La institucionalización de la participación política.

- Los partidos políticos.
- Los grupos de presión.

### Tema VII. La violencia política.

- Los actores de la violencia política.
- La violencia en las sociedades modernas.

## PRÁCTICO

### Las prácticas:

- El profesorado responsable de la asignatura expondrán al alumnado una guía didáctica con la metodología para el desarrollo de las prácticas a desarrollar a lo largo del semestre. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua. El formato de presentación de las prácticas será especificado por cada profesora/o en su correspondiente guía didáctica (ya sea en formato papel, a través de la Plataforma PRADO2 o ambas simultáneamente, según el escenario docente que se plantee).



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BENEDICTO, J. y MORAN, M. L. (1995): Sociedad y Política. Temas de Sociología Política, Alianza, Madrid.
- BOTTOMORE, T. (1982): Sociología Política, Aguilar, Madrid.
- DOWSE, R. y HUGHES, J. (1999): Sociología Política, Alianza, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALMOND, G. VERBA, S. (1970): La cultura cívica. Euramérica.
- ARTOLA, M. (1991). Partidos y programas políticos, 1808 1936, Alianza Editorial, 2 vols.
- CASTELLS, M. (2.001): La era de la información. Alianza Editorial, Madrid.
- BELL, D. (1976): El advenimiento de la sociedad postindustrial, Alianza, Madrid.
- DORMAGEN, J.Y. Y MOUCHARD, D. (2010): Introduction à la sociologie politique, de boeck, Belgique.
- DUVERGER, M. (1972). Sociología Política, Madrid. Ed. Ariel.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993): Los tres mundos del Estado del Bienestar, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- GLEDHILL, J. (2.000): El poder y sus disfraces, ediciones Bellaterra, Barcelona.
- GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. (coords.) (1998): Políticas públicas en España. Ed. Ariel, Barcelona.
- GRAMSCI, A. (1977): Política y Sociedad, Península, Barcelona.
- JAMESON, F. (1.996): Teoría de la postmodernidad, editorial Trotta, Madrid.
- INGLEHART, R. (1991) : El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas. CIS. Madrid.
- INGLEHART, Ronald (1999): Modernización y postmodernización: cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. CIS. Madrid.
- LENT K. y NEWMANN F. (eds). (1980). Teoría y sociología crítica de los partidos políticos. Ed. Anagrama, Barcelona.
- LIPSET, S.M. (1987). El hombre político. Ed. Tecnos.
- LYOTARD, Jean-François (1.988): La condición postmoderna, editorial Cátedra S.A., Madrid.
- MICHELS, R. (1969). Introducción a la sociología política. Ed. Paidós. Argentina.
- MINTZBERG, Henry (1.992): El poder en la organización, editorial Ariel, Barcelona.
- MINTZBERG, Henry (2.002): La estructuración de las organizaciones, Editorial Ariel, Barcelona.
- MURILLO FERROL, F. (1974): Estudios de sociología política, Tecnos, Madrid.
- OFFE, C. (1988): Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, Sistema, Madrid.
- PICÓ, J. (1990). Teoría sobre el estado de bienestar. Ed. Alianza. Madrid.
- PIORE, M. y SABEL, Ch. (1990): La segunda ruptura industrial, Editorial Alianza Universidad, Madrid.
- POLANYI, Karl (1989): La gran transformación. Crítica al liberalismo económico, editorial La Piqueta, Madrid.
- QUADE, E. (1989): Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- RUSSELL J. D. y KUECHLER, M. (compiladores). (1992). Los nuevos movimientos sociales. Ed. Alfons el Magnanim. Valencia.
- SARTORI, G. (1992). Elementos de teoría política. Ed. Alianza Editorial. Textos. Madrid.
- SUBIRATS, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed.M.A.P. Madrid.



## ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: [www.cis.es](http://www.cis.es)
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: <http://www.cepc.gob.es/>
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Ministerio de Interior: <http://www.interior.gob.es/>
- Oficina de Estadísticas Europea:  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Instituto de Estadística de Andalucía: [www.iea.es](http://www.iea.es)
- Consejo Económico y Social: [www.ces.es/index.jsp](http://www.ces.es/index.jsp)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación tendrá carácter continuo. Como técnicas de evaluación se utilizarán.

Pruebas y/o ejercicios para la valoración de los contenidos teóricos:

- Supondrán un 50% del total de la evaluación. En estas pruebas, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 5 puntos; para superarlas deberá obtener 2,5 puntos o más.

**Prácticas:** supondrá un 50% del total de la evaluación.

- El profesorado responsables de la asignatura expondrán al alumnado una guía didáctica con la metodología para el desarrollo de las prácticas a desarrollar a lo largo del semestre. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua. El formato de presentación de las prácticas será especificado por cada profesor en su correspondiente guía didáctica (ya sea en formato papel, a través de la Plataforma PRADO2 o ambas simultáneamente, según el escenario docente que se plantee).

La evaluación continua supone la realización de las prácticas y de, al menos, una prueba objetiva por escrito. Para superar la asignatura, es imprescindible que el alumnado haya aprobado las pruebas objetivas por escrito (haber obtenido al menos 2,5 puntos sobre 5) y haber obtenido una calificación total (pruebas objetivas + prácticas) de al menos 5 puntos. El alumnado que no haya aprobado alguna de las pruebas objetivas, podrá recuperarla en la fecha oficial



establecida por el Centro.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Añadir que el alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!
- La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, a saber:

El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Añadir que el alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

### INFORMACIÓN ADICIONAL





- Consideramos que no existe una única forma de provocar el proceso de enseñanza/aprendizaje, de facilitar la construcción del conocimiento, ya que cada escenario es diferente. La naturaleza de los procesos enseñanza/aprendizaje en cada contexto tiene unas características particulares que exigen la adaptación, por parte del profesor, de los conocimientos técnicos de carácter pedagógico y didáctico a su propia diagnosis de cada situación.
- La Sociología Política, tal y como aparece identificada, permite una continua interacción entre la teoría y la realidad que rodea al alumnado. Dado que esta disciplina no aparece en el currículum académico previamente seguido por el alumno, es relevante resaltar las dosis de esfuerzo y creatividad que requiere el proceso de enseñanza aprendizaje y que hemos tenido presente en la programación.
- La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetirlas el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesor, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

**Programa de actividades. La distribución semanal aproximada por bloques temáticos de contenidos será la siguiente:**

- Dos semanas por tema.
- Las prácticas se desarrollarán en base a la guía y temporalización que los profesores responsables de la asignatura establezcan al comienzo del semestre.

